

**UNIVERSIDAD DEL AZUAY.**



**DEPARTAMENTO DE POSGRADOS.**

**MAESTRÍA EN AUDITORÍA INTEGRAL Y GESTIÓN DE  
RIESGOS FINANCIEROS VERSIÓN II.**

**Evaluación del Riesgo Operativo derivado de las falencias en  
la aplicación del control interno dentro del área  
administrativa financiera de las Entidades analizadas en el  
periodo 2014-2017.**

**Trabajo de graduación previo a la obtención del título de  
Magister en Auditoria Integral y Gestión de Riesgos  
Financieros.**

**Autora: Ing. María Augusta Zeas Villalba.**

**Directora: Mgst. Ximena Abril Fajardo**

**Cuenca, Ecuador 2019.**

**Resumen.**

El presente trabajo de investigación se enfoca en la evaluación del control interno que se realiza dentro del área administrativa financiera de las entidades, basándonos en la aplicación de las normas emitidas por el ente de control, mismas que son de obligatorio cumplimiento por parte de todos los funcionarios involucrados dentro de dicha área, así como el flujo de operaciones de cada proceso, determinando si las falencias son por errores humanos, por falta de conocimiento o con intenciones dolosas; teniendo como resultado los riesgos operativos que se pueden dar por dichos errores los cuales conllevan a un mal uso de los fondos públicos y así también responsabilidad civil o penal por parte de quienes operan los procesos administrativos financieros, en base a una matriz se identificará los riesgos más comunes según la probabilidad y los más graves según su impacto y recomendar mecanismos de gestión y mitigación dichos riesgos.

**Palabras clave.**

Control interno, gestión de riesgos, procesos.

---

## ABSTRACT

This research work focused on the evaluation of internal control within the financial and administrative area of the entities. It was based on the application of the compliance regulations issued by the control entity to all the officials involved in the area, as well as the operations flow of each process. It was determined whether the shortcomings were due to human errors, lack of knowledge, or malicious intentions. The results were the operational risks that can arise from these errors, which lead to misuse of public funds and civil or criminal liability of those who operate the financial and administrative processes. Based on a matrix, the most common risks were identified according to probability and the most serious according to their impact in order to recommend management and mitigation mechanisms.

**Keywords:** Internal control, risk management, processes.

**Índice de contenido.**

<b>Introducción .....</b>	<b>6</b>
<b>Metodología.....</b>	<b>7</b>
<b>Resultados .....</b>	<b>8</b>
<b>Discusión .....</b>	<b>12</b>
<b>Conclusión.....</b>	<b>14</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>15</b>

**Índice de tablas.**

<b>Tabla N°1. Valoración de riesgos.....</b>	<b>9</b>
<b>Tabla N°2. Evaluación de riesgos.....</b>	<b>10</b>
<b>Tabla N°3. Matriz de calor.....</b>	<b>10</b>
<b>Tabla N°4. Riesgos altos por su consecuencia.....</b>	<b>11</b>

## **Introducción.**

El COSO II o COSO ERM “es un proceso continuo realizado por todo el personal de la organización, está diseñado para identificar eventos potenciales que puedan afectar a la misma, gestionar sus riesgos dentro del riesgo aceptado y proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de objetivos.” (Sánchez Sánchez, 2017). Según el (Comité de supervisión bancaria de Basilea CBS 2008), se conceptualiza al riesgo operativo de la siguiente manera “como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal (jurídico), pero excluye el riesgo estratégico y el riesgo de reputación”. Conforme indica (Ayala, 2017), “este riesgo provee una gran variedad de eventos relacionados con la falta de control interno, sistemas, proceso y procedimientos, errores humanos y fraudes, fallas en los sistemas informáticos, entre otros, que afectan a la capacidad de las instituciones para cumplir con sus responsabilidades de manera oportuna.”

Al manejar la hipótesis de que no se está aplicando la normativa de control interno en el área administrativa – financiera dentro de las Entidades, se tiene como resultado la existencia de riesgos operativos en el área de estudio, los cuales conllevan a pérdidas monetarias, atrasos en los procesos, desatenciones en la atención a los usuarios internos y externos de cada institución, éstos riesgos comprometen el presupuesto del Estado dando como consecuencia un grave problema que es el gasto público innecesario.

En base a lo antes expuesto en el presente trabajo se determinará si dentro del área administrativa financiera de las entidades públicas existe o no una óptima gestión del riesgo operacional, para lo cual es importante tomar en cuenta diferentes variables, tales como: i) las personas de la entidad (selección, contratación e inducción, capacitación); ii) los procesos internos de la misma (elaboración y análisis de indicadores, definición de responsabilidades, cumplimiento de normativa interna y del ente de control, identificación de riesgos, mapa de riesgos y controles); iii) tecnologías de la información (sistemas y tecnología con la que se cuenta dentro de la entidad para ciertos controles que se puedan implementar en la entidad); iv) los eventos externos (tales como cambio de la normativa del ente de control o del país).

(Palma, 2011) define que “el objetivo principal de la matriz de riesgo operativo es identificar los posibles riesgos que pueden afectar un negocio o una institución, cuantificar las repercusiones de la materialización”, contemplando la probabilidad y el impacto; para la consecución de los objetivos se realizará un comparativo de la norma 400 de control interno vs lo actuado dentro en la institución de estudio tomando los procesos realizados en el periodo 2014-2017; con la finalidad de obtener una matriz de riesgo operativo la misma que dará como resultado los principales riesgos conforme las normas 300.

Este trabajo está compuesto por: Resumen (una descripción breve), Introducción (asunto, propósito y problema del tema a tratar), Metodología (como se va a proceder), Resultados obtenidos, Discusión para confirmar o rechazar la hipótesis y Conclusiones.

### **Metodología.**

En este trabajo se aplicó el método cualitativo explicativo, debido a que se dirigió a determinar la relación causa efecto de ciertos eventos de control interno dentro de una entidad, no se pudo experimentar con las variables debido a que éstas ya estaban dadas por hechos pasados; así mismo se utilizó observación de cada procedimiento, flujogramas de los procesos dentro del área de estudio, entrevistas con los funcionarios parte de la unidad administrativa financiera de la institución tomada como muestra, la Intendencia Zonal 6 de la Información y Comunicación (SUPERCOM).

Para la obtención y posterior evaluación los riesgos operativos de la organización en estudio de conformidad con la norma 300 (Identificación de riesgos) se aplicó en un principio el método de flujograma, este método permitió detectar con mayor facilidad los puntos o aspectos donde se encuentran debilidades de control interno en una forma macro para describir la estructura orgánica del área de estudio y sus procedimientos evaluando las normas 401 (Generales) y 402 (Presupuesto) del control interno, tales como falencias por parte de las autoridades autorizadoras, separación de funciones así como en los responsables del control dentro del área. Para comparar la norma 405 (Contabilidad gubernamental) se revisó el sistema y los archivos del área contable tomando como muestra 3 meses por año aleatoriamente debido a que el actuar de la unidad analizada es repetitiva mes a mes; así como entrevistas con cada uno de los responsables de las diferentes áreas logrando entender cómo se maneja el control en cada subproceso. Mediante el método analítico inductivo se procedió a cotejar la norma 406 (Administración financiera) con los procesos de pago realizados en el área administrativa – financiera de la Intendencia Zonal 6 Austro de la Información y Comunicación (SUPERCOM) desde el año 2014 hasta el año 2017, revisando los CURs de pago en los cuales consta la documentación habilitante resultado de todo el proceso en cuestión desde la solicitud de la unidad requirente hasta la autorización y ejecución del pago; tomando como muestra los procesos más significativos que por ley deben tener un estricto control y cumplir con ciertas normas en cada subprocesos, estos son los realizados a través de régimen especial y subasta inversa electrónica de la entidad estableciendo que controles son los que no se están aplicando, falencias existentes o los cuellos de botella que pueden existir en el proceso.

Luego de analizada la información mediante una matriz en la que se determinan la causa, consecuencia y control aplicado a cada situación, se obtuvieron los riesgos inherentes del área en general.

VALORACION				
#	RIESGO	CONSECUENCIA	CAUSA	CONTROLES

Elaborado por: El autor

Una vez evaluados los controles de los riesgos inherentes obtenidos se logró identificar los más significativos derivados de la falta de controles o controles débiles a través de matrices de gestión, estableciendo la probabilidad y el impacto de cada uno temiendo como resultado los riesgos residuales del área examinada.

EVALUACION			
EVALUACION DE CONTROLES	IMPACTO	PROBABILIDAD	RIESGO RESIDUAL

Elaborado por: El autor.

Los riesgos residuales se clasificaron en altos medios y bajos de lo cual resulta una matriz de calor, misma que facilita el análisis de los riesgos para la formulación de una propuesta de mecanismos de gestión y mitigación de éstos.

		Consecuencia / Impacto			
		Mayor	Moderado	Menor	Insignificante
Probabilidad	Probable	Alto	Alto	Alto	Medio
	Potencial	Alto	Medio	Medio	Medio
	Improbable	Medio	Medio	Medio	Bajo
	Raro	Medio	Medio	Bajo	Bajo
Totales					

Elaborado por: El autor.

### Resultados.

Una vez realizado el estudio dentro del área administrativa financiera de la entidad se ha encontrado que existen varias falencias de control interno lo cual ha llevado al hallazgo de varios riesgos operativos los mismos que se trató para establecer sus causas, consecuencias, probabilidad e impacto.

Con el propósito de lograr los objetivos del presente trabajo se va a analizar los resultados tomado en cuenta el estado del arte planteado en la introducción, así como la normativa vigente la misma que es base para identificar las falencias de control que han generado ciertos riesgos dentro de la dirección administrativa financiera de la entidad; la investigación se la realizó por etapas para depurar la información obtenida de la Institución:

#### Etapa 1.- Planificación.

Tomando como base la norma 300 (evaluación de riesgos) emitida por el ente de control para su estricto cumplimiento, se planteó un cronograma para la recopilación y análisis de toda la información de la entidad, esto es, manuales de procesos, procedimientos de contratación realizados, archivos de respaldo del actuar de las áreas financiera, contable y administrativa; así como entrevistas realizadas con los responsables de cada área antes

mencionada quienes indicaron como se aplica el control interno dentro de cada uno de sus departamentos.

### **Etapas 2.- Identificación de riesgos; norma 300-01.**

Luego de establecer el actuar dentro de la entidad, se cotejó esta información con cada una de las normas 400 de control interno de la Contraloría General del Estado, lo que permite determinar que controles se está realizando aplicando la norma exigida y las debilidades que pueden tener por la falta de aplicación de la misma, este análisis ha dado como resultado la identificación de varios riesgos a los cuales está expuesta la entidad, 42 para ser exactos y se ha definido si existen controles sobre estos riesgos o han sido descuidados totalmente.

### **Etapas 3.- Valoración de Riesgos; norma 303-03.**

Con la finalidad de valorar los 42 riesgos identificados se ha procedido a fijar las posibles causas y consecuencias de la materialización de éstos, así como los controles que se aplican a cada uno dentro de cada sub proceso, lo que finalmente nos ha dado como resultado la valoración de cada riesgo; de esta manera se obtuvo 13 riesgos residuales, dando cumplimiento a uno de los objetivos del estudio que es identificar los riesgos más significativos los cuales se analizó más profundamente.

**Tabla N°1. Valoración de riesgos.**

#	RIESGO	VALORACION		
		CONSECUENCIA	CAUSA	CONTROLES
1	Falta de rotación de labores.	Actos reñidos con el código de ética de la entidad u organismo	No rotar al personal con funciones compatibles.	No existe control
4	No exista la partida presupuestaria con la disponibilidad suficiente de fondos no comprometidos a fin de evitar desviaciones financieras y presupuestarias.	Trámite sin fondos para el pago	Falta de conocimiento de las partidas presupuestarias	El director autorizador de gasto direcciona a la partida correspondiente y la persona que emite lo valida
5	La obligación no cumple con los requisitos de control previo o registro.	No se puede realizar el pago de la obligación	Falta de control antes de iniciar un trámite	El experto financiero recibe la documentación con check list
6	No mantener el control de los bienes de larga duración y de aquellos sujetos a control administrativo para su correspondiente registro y salvaguarda.	No se pueda dar informes de los bienes y su estado	No cumplir con las constataciones físicas obligatorias	De conformidad con la norma se realiza una constatación física de bienes al año
7	No contar en forma actualizada con el inventario de existencias.	Bienes del Estado descuidados o perdidos	Falta de control por parte del guardalmacén	No existe control
9	Proveedores que registren inconvenientes con entidades del Estado	Incumplimiento de la norma e inhabilidad para el pago	No revisar el estado del proveedor en el sistema SOCE	Para cada etapa se requiere el print de la revisión del proveedor
10	Elaboración de TDR o ET con falencias en las condiciones o requisitos que debe cumplir el bien o servicio para satisfacer la necesidad institucional.	Adquirir bienes o servicios que no satisfacen la necesidad institucional por su calidad	Falta de conocimiento o prolijidad en la elaboración de TDR o ET	No existe control
11	Falencias en los pliegos.	Adquirir bienes o servicios que no satisfacen la necesidad institucional por su calidad	Falta de prolijidad en su elaboración o tener TDR o ET errados	Los pliegos son revsados por el director y el jurídico
12	Ingreso de bienes sin la documentación habilitante.	Bienes recibidos e ingresados erroneamente	No exigir toda la documentación para el ingreso de cada bien	No existe control
13	Registro erróneo de características o tipo del bien en el sistema.	Bienes ingresados con errores	Falta de prolijidad el momento de ingresar al sistema	No existe control

**Elaborado por:** El autor.

**Fuente:** Superintendencia de la Información y Comunicación.

#### Etapa 4.- Evaluación de Riesgos.

A fin de evaluar los riesgos residuales se ha fijado que tan eficiente es el control que se está aplicando a éstos; esto es, si es adecuado, si debe mejorarse o si es inadecuado. En base a la causa y consecuencia definidas se ha llegado a la probabilidad e impacto de la posible materialización de cada uno de los riesgos.

Con esta información se conoce a que riesgos se debe mitigar atacando su probabilidad de ocurrencia y a cuáles deben ser manejados por su impacto.

**Tabla N°2. Evaluación de riesgos.**

#	RIESGO	EVALUACION			
		EVALUACION DE CONTROLES	IMPACTO	PROBABILIDAD	RIESGO RESIDUAL
1	Falta de rotación de labores.	Inadecuado	Moderado	Probable	Alto
4	No exista la partida presupuestaria con la disponibilidad suficiente de fondos no comprometidos a fin de evitar desviaciones financieras y presupuestarias.	Adecuado	Mayor	Potencial	Alto
5	La obligación no cumple con los requisitos de control previo o registro.	Oportunidades de mejorar	Mayor	Probable	Alto
6	No mantener el control de los bienes de larga duración y de aquellos sujetos a control administrativo para su correspondiente registro y salvaguarda.	Oportunidades de mejorar	Mayor	Potencial	Alto
7	No contar en forma actualizada con el inventario de existencias.	Inadecuado	Mayor	Probable	Alto
9	Proveedores que registren inconvenientes con entidades del Estado	Adecuado	Mayor	Probable	Alto
10	Elaboración de TDR o ET con falencias en las condiciones o requisitos que debe cumplir el bien o servicio para satisfacer la necesidad institucional.	Inadecuado	Mayor	Potencial	Alto
11	Falencias en los pliegos.	Adecuado	Mayor	Potencial	Alto
12	Ingreso de bienes sin la documentación habilitante.	Inadecuado	Mayor	Probable	Alto
13	Registro erróneo de características o tipo del bien en el sistema.	Inadecuado	Mayor	Potencial	Alto

**Elaborado por:** El autor.

**Fuente:** Superintendencia de la Información y Comunicación.

Una vez analizado el entorno de la entidad y comparado con la normativa vigente, que indica como deberían darse los controles dentro de la dirección administrativa financiera de una entidad; se obtiene como resultado una matriz de calor la cual permite entender en resumen como están riesgos operativos dentro del área de estudio, se observa claramente que existen 13 riesgos altos y 28 riesgos medios.

**Tabla N°3. Matriz de calor**

		Consecuencia / Impacto				Totales
		Mayor	Moderado	Menor	Insignificante	
Probabilidad	Probable	4	1	0	0	5
	Potencial	8	1	0	0	9
	Improbable	8	0	1	0	10
	Raro	14	4	0	0	18
	Totales	34	6	1	0	42

**Elaborado por:** El autor.

**Fuente:** Superintendencia de la Información y Comunicación.

#### **Etapa 5.- Respuesta al Riesgo; norma 303-04.**

Ahora, los 13 riesgos ubicados dentro del área roja en la matriz de calor, son lo que se estudió con el objetivo de recomendar mecanismos de gestión y mitigación de los principales riesgos operativos, para garantizar el cumplimiento de la normativa interna y externa vigente.

En primera instancia se determina si el riesgo tiene la categoría de alto debido a la causa del riesgo; o a la consecuencia del mismo, toda vez que, la institución al estar regida por normativa expresa y de estricto cumplimiento, la consecuencia de la materialización del riesgo no puede variar; siendo un factor externo no se puede disminuir por la entidad.

**Tabla N°4. Riesgos altos por su consecuencia**

#	RIESGO	OBSERVACIÓN	
2	No contar con la disponibilidad presupuestaria de fondos en las asignaciones aprobadas	Consecuencia	No se puede disminuir la consecuencia que es lo que da como riesgo alto
3	La operación no esté directamente relacionada con la misión de la entidad y con los programas, proyectos y actividades aprobados en los planes operativos anuales y presupuestos.	Consecuencia	No se puede disminuir la consecuencia que es lo que da como riesgo alto
8	Falta de control el del fondo de caja chica	Consecuencia	No se puede disminuir la consecuencia que es lo que da como riesgo alto

**Elaborado por:** El autor.

**Fuente:** Superintendencia de la Información y Comunicación.

Como se puede observar en la Tabla 4, se obtuvo 3 riesgos que no se pueden mitigar debido a que su categoría de alto, se debe a la consecuencia que tendría si el riesgo se materializa, la misma que no puede ser disminuida ya que está dictada por ley.

## **Discusión.**

La hipótesis sobre la que se trabajó fue el riesgo operativo derivado de las falencias en la aplicación del control interno dentro del área administrativa financiera de las entidades, determinando los riesgos existentes en el proceso ocasionados por errores en factores tales como las personas, la tecnología y procedimientos dentro de la cadena de valor, derivados de la falta de control interno, luego del estudio realizado se puede afirmar decir que la hipótesis es cierta debido a que la metodología aplicada al proceso administrativo financiero dejó en descubierto varios riesgos por falta de gestión y conocimiento de la normativa de obligatoria aplicación por parte de los involucrados en el proceso.

En la mayoría de artículos revisados se enfocan en los riesgos operativos en instituciones financieras, dejando de lado a varios sectores y en este caso al sector público quienes tienen que dar cumplimiento a la normativa de control interno dictada por el ente de control, la cual recoge la utilización del marco integrado de control interno emitido por el Comité de Organizaciones que patrocina la Comisión Treadway (COSO); contemplando que un debido control disminuye los riesgos y genera una mejora de procesos, lo que optimiza recursos públicos y perfecciona los servicios a la comunidad, lo cual ayuda al cumplimiento de objetivos.

### **ESTRUCTURA DEL CODIGO**

- 100 NORMAS GENERALES
- 200 AMBIENTE DE CONTROL
- 300 IDENTIFICACION DE RIESGOS
- 400 ACTIVIDADES DE CONTROL
- 500 INFORMACION Y COMUNICACIÓN
- 600 EVALUACIONES PERIODICAS

La metodología utilizada consiguió determinar que, dentro del área administrativa financiera a pesar de que se toma en cuenta la normativa vigente se da varias fugas de control las cuales fueron estudiadas para determinar los riesgos que generan, los controles que se realizan y si acepta o se mitiga dichos riesgos; la norma no puede ser aplicada por simple cumplimiento ya que el afán de la misma es que los recursos sean utilizados con eficiencia, eficacia y calidad de una manera responsable. Cabe mencionar que la metodología podría ayudar de mejor manera a la eliminación de riesgos, sin embargo, al ser una entidad pública se puede hacer solo y estrictamente lo que está escrito en la normativa vigente ya que la Contraloría General del Estado como ente de control se basa en dicha normativa para auditar lo actuado en cada institución.

El estudio arrojó 42 riesgos operativos de los cuales 13 son altos, por lo que son cuerpo de análisis, de los 13 riesgos 3 son altos debido a su impacto (no contar con la disponibilidad presupuestaria de fondos en las asignaciones aprobadas, la operación no esté directamente relacionada con la misión de la entidad y con los programas, proyectos y actividades aprobados en los planes operativos anuales y presupuestos, falta de control el del fondo de

caja chica), y a pesar de que si existen controles sobre los mismos deben ser aceptados por la entidad debido a que la consecuencia del incumplimiento de la norma conlleva sanciones que no se lograría disminuir, teniendo presente que de materializarse alguno de ellos su impacto puede traer consigo problemas de carácter administrativo graves para los funcionarios con ente de control; las normas por las que se podría incurrir en dichos riesgos y a las que se debe poner especial atención son: 402-01 responsabilidad del control, 402-02 control previo al compromiso, 405-09 arqueos sorpresivos de los valores en efectivo

Resultado de la investigación se tiene una matriz de calor en la cual se percibe fácilmente los riesgos encontrados de manera categorizada, es un resumen que permite visualizar rápidamente y tener claro en qué situación se encuentra el proceso dentro de la entidad y que riesgos deben ser atendidos de forma inmediata.

De los 10 riesgos restantes se ha recomendado ciertas actividades de control las cuales no van a retardar los procesos ni a los funcionarios encargados, no obstante, se van a minimizar las causas por las que éstos pueden materializarse, así como perfeccionar el proceso administrativo financiero dentro de cualquier entidad pública; por ejemplo, ejecutar la rotación de funciones según la planificación establecida y siendo monitorizada por el director del área no solo va a cumplirse la norma y disminuir las consecuencias de éste riesgo sino que incluso va a ayudar para que el proceso no se quede varado ni se den demoras a pesar de que falte algún funcionario en la cadena de valor, cumpliendo su objetivo.

En los resultados obtenidos observamos también una constante para la mitigación de los riesgos, que es una correcta planificación en todo lo que se refiere a capacitaciones al personal, cronogramas para el cumplimiento de metas dentro de cada unidad, de lo cual se derivan informes de lo actuado por cada funcionario para el director del área; los mismos que deben ser revisados y monitorizados por él para con el fin de que no queden como solo formalidades de cumplimiento sino como indicadores de la gestión realizada y para el perfeccionamiento de los sistemas de control interno en cada proceso y la administración pública en general.

Dentro de la entidad no existe un departamento de auditoría interna lo que es importante tener en mente para su creación o a su vez crear un comité de funcionarios de varias áreas que hagan las veces de éste, ya que su función principal es estandarizar procesos conforme a la norma y revisar que no se den violaciones a la misma, generando de esta manera una cultura de control y mejora continua, protegiendo a la institución, así como a los funcionarios involucrados en los procesos que son quienes tienen que responder ante las autoridades competentes por lo ejecutado en la entidad.

Al existir una norma que rige para todas las entidades públicas el presente análisis puede servir como base para cualquier persona que empiece a laborar dentro de una institución, pudiendo ubicar los riesgos presentados de manera más fácil y directa, con el fin de

mitigarlos en cuanto inicie su actividad dentro del proceso disminuyendo errores por desconocimiento de las debilidades que puedan existir.

### **Conclusión.**

En conclusión, si bien el Estado se preocupa por que se de un debido control interno en cada institución mediante la emisión de normas de control, es importante que dentro de cada una de las entidades se dé la importancia que merece el mismo, con el afán de evitar riesgos operativos los cuales disminuyen la eficiencia y eficacia de los procesos dentro de toda la cadena de valor; como se ha observado en el desarrollo de este trabajo el cumplimiento de la normativa no se debe dar solo por cumplir con ésta, sino también con el propósito de conseguir un mejoramiento continuo de los procesos, manejando los riesgos responsablemente y evitando su materialización mediante planes internos en concordancia claro está con la normativa vigente; de esta forma incluso se previene cualquier tipo de inconvenientes con el ente de control.

**Bibliografía.**

Asamblea Constituyente. (2009). Constitución del Ecuador. *Registro Oficial*, (20 de Octubre), 173. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>

Ayala, C. (2017). Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador Área de Gestión Programa de Maestría en Finanzas y Gestión de Riesgos Metodología de supervisión del riesgo operativo para las entidades que conforman el Sistema de Seguridad Social en el Ecuador Autor : Chris.

Committee on Banking Supervision - Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, B. (2008). Comité de Supervisión Bancaria de Basilea Principios para la adecuada gestión y supervisión del riesgo de liquidez.

Merino, M. (2018). La Universidad Católica de Loja. <https://doi.org/10.1007/s00281-012-0343-7>

Palma, C. (2011). Lectura 31 Carlos Palma Rodríguez \*, (1), 629–635.

Sánchez Sánchez, L. R. (2017). COSO ERM y la gestión de riesgos. *Quipukamayoc*, 23(44), 43–50. <https://doi.org/10.15381/quipu.v23i44.11625>

Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, (2014).